



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

RAD. # 0510.

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR**

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 22 de abril de 2026 Contrato No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 Y No
interno 0627 de fecha 21/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: ZULMA
ESPERANZA PAN URRIOLA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 23.836.309 DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

Dirección Residencia:	CALLE 22 14 A -09
Celular:	3112901585
Duración Del Contrato:	CINCO (5) MESES
Acta De Inicio:	22 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	22/03/2026 A 21/04/2026
Número de periodo:	3 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 25.509.800,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 10.203.920,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 5.101.960 (CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE).
Saldo a favor del Departamento:	0,00

Zulma Esperanza Pan Urriola
ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 22 de abril de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 23.836.309 de Orocué, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	x	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 22/03/2026 y el 21/04/2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
23.834.922	ANA	URRIOLA	COLMENARES	MADRE	66
4.186.444	JOSE	PAN		PADRE	65

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 Y No interno 0627 del 21/01/2026, fueron ejecutados en el municipio de Chámeza, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA
CC: 23.836.309 de Orocué



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 22/04/2026	Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 Y No. interno 0627 de 21/01/2026
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 22/03/2026 A: 21/04/2026 Informe No. 3 de 5
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.	
Nombres y Apellidos del Contratista: ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLO No. de Identificación: 23.836.309 DV- 2	
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒	
Fecha de actualización RUT: 16/02/2026	
Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.	
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRABAJO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Código BPIN: 2024005850043
Plazo de Ejecución: Cinco (05) Meses.	Meses Ejecutados: Tres (03) Meses.
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 22/01/2026	Fecha de Terminación: 21/06/2026
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 21/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 60 %, contra una programada de 100% del Total.	
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)	
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 25.509.800,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 15.305.880,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 10.203.920,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 5.101.960 (CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00
Forma de Pago: El valor del contrato será cancelado mediante CINCO (5) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$5.101.960), para un presupuesto total del contrato de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$25.509.800). Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: Cinco (5) pagos mensuales distribuidos así: 7.E4.45.4502.1000.2024005850043.0.133100.01.2.3.2.035 FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRABAJO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, cinco (5) mensualidades de \$5.101.960,00. PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"	
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No.: 0981000200298425
	Entidad Financiera: Banco BBVA

APROBADO | Inf. #3 | Contrato: 0627 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2026 10:27

VoBo



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4502.1000.2024005850 043.0.133100.01.2.3.2.035.	2600736	16/01/2026	\$ 12.754.900,00
		7.E4.45.4502.1000.2024005850 043.0.133100.01.2.3.2.035.			\$ 12.754.900,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4502.1000.2024005850 043.0.133100.01.2.3.2.035.	26000627	21/01/2026	\$ 12.754.900,00
		7.E4.45.4502.1000.2024005850 043.0.133100.01.2.3.2.035.			\$ 12.754.900,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días: # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa		

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)				
Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor		\$	\$
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

APROBADO | Inf. #3 | Contrato: 0527 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2025 10:27

VoBp.



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4648093590	\$ 2.042.000	\$ 255.300	\$ 255.300	Marzo/2026	Nueva EPS
PENSIÓN	16	4648093590	\$ 2.042.000	\$ 326.800	\$ 326.800	Marzo/2026	Colpensiones
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	4648093590	\$ 21.400	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
CÁMEZA	\$ 5.101.960,00	100%
TOTAL	\$ 5.101.960,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
No. Cédula 74.795.537 de Maní
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Decreto No. 0001 de 01 de enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
No. Cédula 1.118.554.791 de Yopal
Directora Técnica De Desarrollo Comunitario
Decreto No. 0004 del 02 de enero de 2024.
Designación de supervisión Clausula 14 del CDPSP
N. 0627 del 21/01/2026

APROBADO | Inf. #3 | Contrato: 0627 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2026 10:27

Vobo.



TOTAL PAGADO:	\$ 603.500
---------------	------------

[illegible]



Yopal, 22 de Abril del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 23836309 de OROCUE, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0627 del Veintiuno(21) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 22/03/2026 hasta 21/04/2026, por un valor de \$5.101.960,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Supervisor(a)
DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

APROBADO | Inf. #3 | Contrato: 0627 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2026 10:27



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

Yopal, 22 de Abril del 2026.

Sr(a)

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO

DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 22/03/2026 hasta 21/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-22

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-21

5. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-06-21

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$25.509.800,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$25.509.800,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 21/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0627 presenta una ejecución del 60% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$25.509.800,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$25.509.800,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
POR EJECUTAR	\$10.203.920,00		
TOTAL	\$25.509.800,00	\$0,00	\$15.305.880,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar cinco (5) asistencias técnicas masivas, una (1) mensual, de manera presencial y/o virtual, a los Organismos Comunales, de los municipios de Paz de Aripuro (15), Recetor (17) y Chámeza (18), con una duración mínima de dos (2) horas cada una, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente. 2. Realizar mesas de trabajo con el fin de asistir técnicamente en la elaboración de documentos administrativos, para el proceso de inscripción y registro de los nuevos dignatarios a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Paz de Aripuro (15), Recetor (17) y Chámeza (18), Departamento de Casanare, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y las demás normas concordantes. 3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados. 4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario. 5. Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual. 6. Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC. 7. Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado. 8. Prestar apoyo en las respuesta a las peticiones, requerimientos y demás documentos asignados en materia comunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su asignación. OBLIGACIONES 1. Presentar un (1) informe de actividades mes a mes, a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes de haber cumplido el mes de ejecución del contrato, anexando los



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual (matrices de caracterización con enfoque diferencial y formato encuesta de satisfacción adoptados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registros fotográficos legibles y con pies de página que soporten las fechas y demás documentos solicitados por la Supervisión. 2. Entregar semanalmente los documentos soportes originales que se produzcan en cumplimiento de sus actividades, actas resumen, registros fotográficos, encuestas de satisfacción, planillas de asistencia y demás soportes a los que el Proyecto haga referencia, para realizar el respectivo cargue desde de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la aplicación "Convocatorias" 3. Entregar los documentos y archivos que se produzcan en cumplimiento de sus actividades y que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos. 4. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, el Plan de Desarrollo Departamental y la política Pública Comunal.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Realizar cinco (5) asistencias técnicas masivas, una (1) mensual, de manera presencial y/o virtual, a los Organismos Comunales, de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), con una duración mínima de dos (2) horas cada una, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente. Para el periodo de ejecución del presente informe, realice asistencia técnica en el proceso de elección de dignatarios de manera presencial a los siguientes Organismos Comunales: 1.1 Convocatoria N0. 00935 del 08/04/2026: se realizó de forma presencial en el Municipio de Chámeza citando a los siguientes Organismos Comunales del área Rural y Urbana: ITEM CODIGO JAC ORGANISMO COMUNAL ASISTIDO FECHA DE LA ASISTENCIA MUNICIPIO ZONA U/R N. PERSONAS ASISTIDAS 1 CMZ1001 ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA 18/04/2026 CHÁMEZA U 1 2 CMZ1002 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA "SAN RAFAEL" 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 3 CMZ1003 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN EL JARDIN 18/04/2026 CHÁMEZA U 0 4 CMZ1004 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BARRIALES 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 5 CMZ1005 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL TONCE 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 6 CMZ1007 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 7 CMZ1006 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO SUR 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 8 CMZ1008 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GURUVITA 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 9 CMZ1009 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN BAJO 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 10 CMZ1010 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA JORDAN ALTO 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 11 CMZ1011 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUNDO VIEJO 18/04/2026 CHÁMEZA U 0 12 CMZ1012 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PROVIDENCIA 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 13 CMZ1013 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SINAGAZA 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 14 CMZ1014 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 15 CMZ1015 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA BAJA 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 16 CMZ1016 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE "LA PALMA" 18/04/2026 CHÁMEZA R 0 17 CMZ1017 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE MORGUI 18/04/2026 CHÁMEZA R 8 18 CMZ1018 JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO 18/04/2026 CHÁMEZA U 0 19 CMZ1019 JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN CARLOS 18/04/2026 CHÁMEZA U 0 20 CMZ1020 JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA ESPERANZA 18/04/2026 CHÁMEZA U 0 21 CMZ1021 JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA "URBANIZACION MODELO" 18/04/2026 CHÁMEZA U 1 TOTAL, ASISTENTES 10 Siendo las 09:00 am del 18 de abril de 2026, se dio inicio a la reunión programada mediante convocatoria antes descrita, la reunión fue instalada por la suscrita, dando un saludo de bienvenida en nombre del Señor Gobernador Cesar Ortiz, del secretario de Gobierno Julio Ramos y de la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Avella, a los Dignatarios y afiliados de las JAC del Municipio de Chámeza. En la presente reunión se llevó a cabo la asesoría en el tema de elección de nuevos dignatarios, conforme a lo establecido en el	60	1

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

artículo 36 de la ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente, abordando los siguientes temas puntuales: 1. CONVOCATORIA, DIVULGACION y ELECCION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS: Los Organismos de Acción comunal presentes, en cabeza de algunos dignatarios presentaron los formatos de convocatoria, divulgación y acta del tribunal de Garantías diligenciados y debidamente firmados para revisión del proceso realizado, los cuales se encuentran en su debida forma, la única observación realizada a este asunto fue que no se encontró la fotocopia de cédulas de los electos al tribunal, se les manifestó que estos documentos son requisito indispensables para radicar en la Gobernación de Casanare una vez se surta el proceso de elección de Dignatarios del 26 de abril 2026. De igual forma se brindó la asesoría respectiva sobre la elección del 26 de abril de 2026, diligenciando a manera de ejemplo los siguientes formatos, en relación con lo acordado en las actas del tribunal de Garantías: 2. ACTA REUNION DE ASAMBLEA. 3. INSCRIPCION DE PLANCHAS 4. ELCCION DE DIGNATARIOS Los asistentes realizan varias apreciaciones e inquietudes que surgen luego de cada una de las explicaciones realizadas en los temas tratados anteriormente, se despejan las dudas de los asistentes, a través de una explicación detallada en el tablero, logran entender fácilmente el tema de postulación por plancha, donde se evidencia que se requiere la participación de más del 95% de los afiliados para lograr inscribir una plancha, debido al número de afiliados a las JAC. se les recuerda a los asistentes el paso a paso que deben realizar para radicar todos los documentos del proceso electoral después del 26/04/2026, en la recepción de la Gobernación de Casanare, de forma física, una vez más les manifesté que estaré atenta a cualquier inquietud que se presente. Finalmente se pregunta a las JAC presente, quienes trajeron los libros contables, de actas y de afiliados de la Organización Comunal, se evidencias que no fueron traídos, por tal motivo no se pudo evidenciar el estado y diligenciamiento de los mismos, más sin embargo enfatizaron que sería importante que una vez electo los nuevos dignatarios, se hará la gestión ante la Dirección de Desarrollo Comunitario para una capacitación general teniendo en cuenta las responsabilidades de los electos del 26 de abril 2026. ANEXOS: Contiene Convocatoria, Acta Resumen, Lista de Asistencia F19 Y F30 y Encuesta de Percepción. 1.1 PDF ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y URBANO CHAMEZA 18/04/2026.		
Realizar mesas de trabajo con el fin de asistir técnicamente en la elaboración de documentos administrativos, para el proceso de inscripción y registro de los nuevos dignatarios a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), Departamento de Casanare, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y las demás normas concordantes. Para el periodo de ejecución del presente informe, no realice la revisión de procesos de reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de estatutos y registro de Dignatarios.	28	2
Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados. Para el periodo de ejecución del presente informe la supervisión no me asigno visitas de Inspección, Vigilancia y Control.	33.33	3
Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para el periodo de ejecución del presente informe, realice la emisión del concepto contable del siguiente expediente administrativo, en etapa procesal de Diligencias Preliminares: No. EXPEDIENTE OAC MUNICIPIO No. AUTO TRASLADO Y FECHA. FECHA EMISION CONCEPTO CONTABLE 2023-005 JAC del Corregimiento de Tilodiran. Yopal 0473 del 10/12/2025 06/04/2026 ANEXOS: 4.1 Concepto Contable JAC del Corregimiento de Tilodiran - Yopal, Departamento de Casanare	60	4
Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual. Para el periodo de ejecución del presente informe, realice una (01) mesa de trabajo con relación al avance de ejecución de actividades contractuales: 1. Mesa de trabajo 15/04/2026 con el apoyo a la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se evaluó el avance obtenido en cada uno de las actividades del presente contrato. ANEXOS: 5.1 PDF ACTA MESA DE TRABAJO SUPERVISION DEL 15/04/2026.	60	5
Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC. Para el periodo del presente informe realice la revisión de los siguientes conceptos contables emitidos por los contadores públicos que actúan dentro de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control: ITEM JAC PROFESIONAL QUE PROYECTA CONCEPTO CONTABLE FECHA REVISION 1 JAC DE LA VEREDA LA NEVERA- YOPAL. WILSON	60	6



INFORME DE ACTIVIDADES

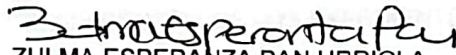
FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0063-2026 0627 de 2026-01-21 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.

ROMERO 15/04/2026 ANEXOS: 6.1 PDF LIBRO RADICADOR PARA REVISION CONCEPTOS CONTABLES		
Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado. Para el periodo de ejecución del presente informe se realizó actualización y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción, enfocado a la línea IVC Contable, en lo referente a visitas de Inspección y Vigilancia, conceptos contables, con corte al 30 de marzo de 2026. ANEXOS: 7.1 Excel y PDF Plan de Acción Línea IVC Contable.	60	7
Prestar apoyo en las respuesta a las peticiones, requerimientos y demás documentos asignados en materia comunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su asignación. Para periodo del presente informe la supervisión no me asigno PQR.	60	8

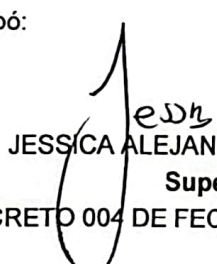
F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

V.ºB.º

APROBADO | Inf. #3 | Contrato: 0627 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2026 10:27

Yopal, 22 de abril de 2026

Doctora
JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora Técnica de Desarrollo Comunitario
Yopal – Casanare

Ref: Informe de actividades No. 3 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II CAS-
GOB-CDPSP-0063-2026 N° interno 0627 del 21/01/2026
Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 22/03/2026, hasta el 21/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE, RECETOR Y CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE; ASÍ COMO APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS CONTABLES REQUERIDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.
------------------	--

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
3. FECHA DE INICIO:	22/01/2026
4. FECHA DE TERMINACIÓN	21/06/2026
5. SUSENSIONES	
6. PRORROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	21/06/2026
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.509.800,00
9. ADICIONES	\$ 0,00
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	\$ 25.509.800,00

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 21/04/2026 el Contrato de Prestación de Servicios profesionales. No 0627 de 2026 presenta una ejecución del 60 % contra una programada del 100 %.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.509.800,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 15.305.840,00
SALDO POR FACTURAR	\$ 10.203.960,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.101.960,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 5.101.960,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0,00

APROBADO | Inf #3 | Contrato: 0627 | Director: N/A | Emisión: 22/04/2026 10:27

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 608 6336336 Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - desarrollocomunitario@casanare.gov.co

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar cinco (5) asistencias técnicas masivas, una (1) mensual, de manera presencial y/o virtual, a los Organismos Comunales, de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), con una duración mínima de dos (2) horas cada una, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.
2. Realizar mesas de trabajo con el fin de asistir técnicamente en la elaboración de documentos administrativos, para el proceso de inscripción y registro de los nuevos dignatarios a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), Departamento de Casanare, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y las demás normas concordantes.
3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.
4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual.
6. Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC.
7. Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.
8. Prestar apoyo en la respuesta a las peticiones, requerimientos y demás documentos asignados en materia comunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su asignación.

RESUMEN DE PRODUCTOS CONTRATADOS:

No.	PRODUCTO	AVANCE	
		Programado	Ejecutado
1	Cincuenta (50) organismos de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), formados en el proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a la normativa vigente.	100 %	60 %
2	Cincuenta (50) organismos comunales de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), con la elaboración de documentos administrativos, del proceso de inscripción y registro de los Nuevos Dignatarios, conforme a la normativa vigente.	100 %	28 %
3	Tres (3) organismos comunales de primero o segundo grado del Departamento de Casanare asistidos en aspectos contables y financieros mediante visitas de inspección, vigilancia y control.	100 %	33.33%
4	Un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.	100 %	60 %

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el periodo comprendido entre el 22/03/2026 y el 21/04/2026 realice las siguientes actividades:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 01
Realizar cinco (5) asistencias técnicas masivas, una (1) mensual, de manera presencial y/o virtual, a los Organismos Comunales, de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18),		

APROBADO | Inf. #3 | Contrato 0627 | Director NIA | Emisión: 22/04/2026 10:27

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 608 6336336 Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - desarrollocomunitario@casanare.gov.co

con una duración mínima de dos (2) horas cada una, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.

Para el periodo de ejecución del presente informe, realice asistencia técnica en el proceso de elección de dignatarios de manera presencial a los siguientes Organismos Comunales:

1.1 Convocatoria NO. 00935 del 08/04/2026: se realizó de forma presencial en el Municipio de Chámeza citando a los siguientes Organismos Comunales del área Rural y Urbana:

ITEM	CODIGO JAC	ORGANISMO COMUNAL ASISTIDO	FECHA DE LA ASISTENCIA	MUNICIPIO	ZONA U/R	N. PERSONAS ASISTIDAS
1	CMZ1001	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA	18/04/2026	CHÁMEZA	U	1
2	CMZ1002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA "SAN RAFAEL"	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
3	CMZ1003	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN EL JARDIN	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
4	CMZ1004	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARRIALES	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
5	CMZ1005	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL TONCE	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
6	CMZ1007	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
7	CMZ1006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO SUR	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
8	CMZ1008	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GURUVITA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
9	CMZ1009	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN BAJO	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
10	CMZ1010	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0

		VEREDA JORDAN ALTO				
11	CMZ1011	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUNDO VIEJO	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
12	CMZ1012	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PROVIDENCIA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
13	CMZ1013	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SINAGAZA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
14	CMZ1014	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
15	CMZ1015	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA BAJA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
16	CMZ1016	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE "LA PALMA"	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
17	CMZ1017	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE MORGUI	18/04/2026	CHÁMEZA	R	8
18	CMZ1018	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
19	CMZ1019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN CARLOS	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
20	CMZ1020	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA ESPERANZA	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
21	CMZ1021	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA "URBANIZACION MODELO"	18/04/2026	CHÁMEZA	U	1
TOTAL, ASISTENTES						10

Siendo las 09:00 am del 18 de abril de 2026, se dio inicio a la reunión programada mediante convocatoria antes descrita, la reunión fue instalada por la suscrita, dando un saludo de bienvenida en nombre del Señor Gobernador Cesar Ortiz, del secretario de Gobierno Julio Ramos y de la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Avella, a los Dignatarios y afiliados de las JAC del Municipio de Chámeza.

En la presente reunión se llevó a cabo la asesoría en el tema de elección de nuevos dignatarios, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente, abordando los siguientes temas puntuales:

1. CONVOCATORIA, DIVULGACION y ELECCION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS: Los Organismos de Acción comunal presentes, en cabeza de algunos dignatarios presentaron los formatos de convocatoria, divulgación y acta del tribunal de Garantías diligenciados y debidamente firmados para revisión del proceso realizado, los cuales se encuentran en su debida forma, la única observación realizada a este asunto fue que no se encontró la fotocopia de cédulas de los electos al tribunal, se les manifestó que estos documentos son requisito indispensables para radicar en la Gobernación de Casanare una vez se surta el proceso de elección de Dignatarios del 26 de abril 2026.

De igual forma se brindó la asesoría respectiva sobre la elección del 26 de abril de 2026, diligenciando a manera de ejemplo los siguientes formatos, en relación con lo acordado en las actas del tribunal de Garantías:

2. ACTA REUNION DE ASAMBLEA.
3. INSCRIPCION DE PLANCHAS
4. ELCCION DE DIGNATARIOS

Los asistentes realizan varias apreciaciones e inquietudes que surgen luego de cada una de las explicaciones realizadas en los temas tratados anteriormente, se despejan las dudas de los asistentes, a través de una explicación detallada en el tablero, logran entender fácilmente el tema de postulación por plancha, donde se evidencia que se requiere la participación de más del 95% de los afiliados para lograr inscribir una plancha, debido al número de afiliados a las JAC.

se les recuerda a los asistentes el paso a paso que deben realizar para radicar todos los documentos del proceso electoral después del 26/04/2026, en la recepción de la Gobernación de Casanare, de forma física, una vez más les manifesté que estaré atenta a cualquier inquietud que se presente.

Finalmente se pregunta a las JAC presente, quienes trajeron los libros contables, de actas y de afiliados de la Organización Comunal, se evidencias que no fueron traídos, por tal motivo no se pudo evidenciar el estado y diligenciamiento de los mismos, más sin embargo enfatizaron que sería importante que una vez electo los nuevos dignatarios, se hará la gestión ante la Dirección de Desarrollo Comunitario para una capacitación general teniendo en cuenta las responsabilidades de los electos del 26 de abril 2026.

ANEXOS: Contiene Convocatoria, Acta Resumen, Lista de Asistencia F19 Y F30 y Encuesta de Percepción.

1.1 PDF ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y URBANO CHAMEZA 18/04/2026.

ÍTEM 2	PORCENTAJE 28 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 02
Realizar mesas de trabajo con el fin de asistir técnicamente en la elaboración de documentos administrativos, para el proceso de inscripción y registro de los nuevos dignatarios a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), Departamento		

de Casanare, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y las demás normas concordantes.

Para el periodo de ejecución del presente informe, no realice la revisión de procesos de reconocimiento de Personería Jurídica, inscripción de estatutos y registro de Dignatarios.

ITEM 3	PORCENTAJE 33.33 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 03
Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.		

Para el periodo de ejecución del presente informe la supervisión no me asigno visitas de Inspección, Vigilancia y Control.

ITEM 4	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 04
Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.		

Para el periodo de ejecución del presente informe, realice la emisión del concepto contable del siguiente expediente administrativo, en etapa procesal de Diligencias Preliminares:

No. EXPEDIENTE	OAC	MUNICIPIO	No. AUTO TRASLADO Y FECHA.	FECHA EMISION CONCEPTO CONTABLE
2023-005	JAC del Corregimiento de Tilodiran.	Yopal	0473 del 10/12/2025	06/04/2026

ANEXOS:

4.1 Concepto Contable JAC del Corregimiento de Tilodiran - Yopal, Departamento de Casanare.

ITEM 5	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 05
Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual.		

Para el periodo de ejecución del presente informe, realice una (01) mesa de trabajo con relación al avance de ejecución de actividades contractuales:

1. Mesa de trabajo 15/04/2026 con el apoyo a la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se evaluó el avance obtenido en cada uno de las actividades del presente contrato.

ANEXOS:

5.1 PDF ACTA MESA DE TRABAJO SUPERVISION DEL 15/04/2026.

ITEM 6	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 06
Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC.		

Para el periodo del presente informe realice la revisión de los siguientes conceptos contables emitidos por los contadores públicos que actúan dentro de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control:

ITEM	JAC	PROFESIONAL QUE PROYECTA CONCEPTO CONTABLE	FECHA REVISION
1	JAC DE LA VEREDA LA NEVERA-YOPAL.	WILSON ROMERO	15/04/2026

ANEXOS:

6.1 PDF LIBRO RADICADOR PARA REVISION CONCEPTOS CONTABLES

ITEM 7	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 07
Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.		

Para el periodo de ejecución del presente informe se realizó actualización y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción, enfocado a la línea IVC Contable, en lo referente a visitas de Inspección y Vigilancia, conceptos contables, con corte al 30 de marzo de 2026.

ANEXOS:

7.1 Excel y PDF Plan de Acción Línea IVC Contable.

ITEM 8	PORCENTAJE 60 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 08
Prestar apoyo en las respuesta a las peticiones, requerimientos y demás documentos asignados en materia comunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su asignación.		

Para periodo del presente informe la supervisión no me asigno PQR.

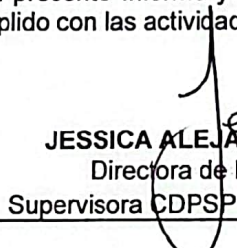
F. OBSERVACIONES: Se anexa un (01) CD con los soportes de actividades ejecutadas en el presente informe.

Atentamente,


Zulma Esperanza Pan Urriola
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario
Supervisora CDPSP N° 0627 de 2026 Clausula 14

OFICIO No:00935

410-200-50

Yopal, 08 de abril de 2026

Señor:

PRESIDENTE, FREDY HERNAN VALERO

Asociación de Juntas de Acción Comunal Municipio de Chámeza

Todas las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chámeza

asojuntaschameza2020@gmail.com - 3142936098

Chámeza – Casanare

Asunto: Convocatoria a jornada de Asistencia técnica masiva, de manera presencial a los Organismos Comunales, del municipio Chámeza, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.

Cordial saludo.

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su calidad de entidad de Inspección, Vigilancia y Control, en el ejercicio de las funciones de asesoría, asistencia técnica y jurídica a los Organismos de Acción Comunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 76, numeral 8, de la Ley 2166 de 2021, y en el marco de lo establecido en el Capítulo VII y el artículo 36 de la misma ley, que regulan el acompañamiento a los procesos de elección de dignatarios, convoca a la presente jornada de Asistencia Técnica, orientada al desarrollo del proceso electoral correspondiente al período 2026.

Lugar: Salón Comunal Barrio El Centro

Fecha: Sábado, 18 de abril de 2026

Hora: 09:00 a.m

Esta jornada tiene como finalidad brindar orientación normativa, administrativa y organizativa a las Juntas de Acción Comunal, garantizando que dichos procesos se desarrollen conforme a la legalidad, la transparencia y la normatividad vigente. **Se solicita que el Organismo Comunal asista con los libros pertinentes al OAC.**

La jornada se llevará a cabo con el acompañamiento de la profesional Zulma Esperanza Pan Urriola designada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare.

Agradecemos y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,



JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora de Desarrollo Comunitario

Revisó: Zulma Esperanza Pan Urriola, CDPSP 0627-2026. 

Proyectó: Leidy Mildred Rico Contreras, CDPSP 1080-2026. 



Notificación Asistencia Técnica

Desde Dirección de Desarrollo Comunitario <desarrollocomunitario2@casanare.gov.co>

Fecha Mié 08/04/2026 16:07

Para asojuntaschameza2020@gmail.com <asojuntaschameza2020@gmail.com>

 1 archivo adjunto (691 KB)

0935 Juridico Chámeza.pdf;

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa se notifica por este medio el Oficio N°:00935 de Convocatoria a jornada de Asistencia técnica masiva, de manera presencial a los Organismos Comunales, del municipio Chámeza, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.

Atentamente,

Dirección de Desarrollo Comunitario

Secretaria de Gobierno

Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental

Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 4 Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |

Oficina +(578) 6 33 63 39 | VoIP - 1441 |85000|

desarrollocomunitario2@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co |

TEMA:	Asistencia técnica masiva a los Organismos Comunales, del municipio de Chámeza, orientada al fortalecimiento del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.
LUGAR:	Virtual FECHA: 18 de abril de 2026.
OBJETIVO:	Capacitar a los Dignatarios y Afiliados de los Organismos de Acción Comunal del Municipio de Chámeza, Casanare en temas de elección de Dignatarios.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Presentación de los profesionales de apoyo de Dirección de desarrollo comunitario.
2. Capacitación elección de Dignatarios.

DESARROLLO:

Siendo las 09:00 am del 18 de abril de 2026, se dio inicio a la reunión programada mediante convocatoria No. 0 935 del 08 de abril 2026, la reunión fue instalada por la suscrita, dando un saludo de bienvenida en nombre del Señor Gobernador Cesar Ortiz, del secretario de Gobierno Julio Ramos y de la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Avella, a los Dignatarios y afiliados de las JAC del Municipio de Chámeza, el 100% de las JAC fueron convocadas y su asistencia a la reunión fue relativamente baja tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	CODIGO JAC	ORGANISMO COMUNAL ASISTIDO	FECHA DE LA ASISTENCIA	MUNICIPIO	ZONA U/R	N. PERSONAS ASISTIDAS
1	CMZ1001	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA	18/04/2026	CHÁMEZA	U	1
2	CMZ1002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA "SAN RAFAEL"	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
3	CMZ1003	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN EL JARDIN	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
4	CMZ1004	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARRIALES	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
5	CMZ1005	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL TONCE	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
6	CMZ1007	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO NORTE	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0

7	CMZ1006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO SUR	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
8	CMZ1008	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GURUVITA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
9	CMZ1009	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL JORDAN BAJO	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
10	CMZ1010	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA JORDAN ALTO	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
11	CMZ1011	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUNDO VIEJO	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
12	CMZ1012	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PROVIDENCIA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
13	CMZ1013	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SINAGAZA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
14	CMZ1014	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA ALTA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
15	CMZ1015	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TEGUITA BAJA	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
16	CMZ1016	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE "LA PALMA"	18/04/2026	CHÁMEZA	R	0
17	CMZ1017	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE MORGUI	18/04/2026	CHÁMEZA	R	8
18	CMZ1018	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
19	CMZ1019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN CARLOS	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
20	CMZ1020	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SUBNORMAL LA ESPERANZA	18/04/2026	CHÁMEZA	U	0
21	CMZ1021	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA "URBANIZACION MODELO"	18/04/2026	CHÁMEZA	U	1
TOTAL, ASISTENTES						10

En la presente reunión se llevó a cabo la asesoría en el tema de elección de nuevos dignatarios, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente, entrega de 10 cartillas Comunales rifadas entre los asistentes, se abordaron los siguientes temas puntuales:

1. CONVOCATORIA, DIVULGACION y ELECCION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS: Los Organismos de Acción comunal presentes, en cabeza de algunos dignatarios presentaron los formatos de convocatoria, divulgación y acta del tribunal de Garantías diligenciados y debidamente firmados para revisión del proceso realizado, los cuales se encuentran en su debida forma, la única observación realizada a este asunto fue que no se encontró la fotocopia de cédulas de los electos al tribunal, se les manifestó que estos documentos son requisito indispensables para radicar en la Gobernación de Casanare una vez se surta el proceso de elección de Dignatarios del 26 de abril 2026.

De igual forma se brindó la asesoría respectiva sobre la elección del 26 de abril de 2026, diligenciando a manera de ejemplo los siguientes formatos, en relación con lo acordado en las actas del tribunal de Garantías:

2. ACTA REUNION DE ASAMBLEA.
3. INSCRIPCION DE PLANCHAS
4. ELCCION DE DIGNATARIOS

Los asistentes realizan varias apreciaciones e inquietudes que surgen luego de cada una de las explicaciones realizadas en los temas tratados anteriormente, se despejan las dudas de los asistentes, a través de una explicación detallada en el tablero, logran entender fácilmente el tema de postulación por plancha, donde se evidencia que se requiere la participación de más del 95% de los afiliados para lograr inscribir una plancha, debido al número de afiliados a las JAC.

se les recuerda a los asistentes el paso a paso que deben realizar para radicar todos los documentos del proceso electoral después del 26/04/2026, en la recepción de la Gobernación de Casanare, de forma física, una vez más les manifesté que estaré atenta a cualquier inquietud que se presente.

Finalmente se pregunta a las JAC presente, quienes trajeron los libros contables, de actas y de afiliados de la Organización Comunal, se evidencias que no fueron traídos, por tal motivo no se pudo evidenciar el estado y diligenciamiento de los mismos, más sin embargo enfatizaron que sería importante que una vez electo los nuevos dignatarios, se hará la gestión ante la Dirección de Desarrollo Comunitario para una capacitación general teniendo en cuenta las responsabilidades de los electos del 26 de abril 2026.

Los anexos de la presente acta corresponden a listado de asistencia formato F19, F30, y encuesta de percepción.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNION.





Compromisos: La profesional Zulma Pan estará atenta a cualquier solicitud elevada por parte de los afiliados de las JAC presentes, en temas de elección de Dignatarios.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA	CONTADORA PÚBLICA	Zulmapanddc2024@gmail.com	

FO-PDD-19
06-09-2024

V.08



CONTROL DE ASISTENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR
FO-PDD-30
06-09-2024
V. 08

TEMA: <u>Asistencia técnica y mesa de trabajo elección de diputados</u>	TIPO DE EVENTO: <u>X</u>
FECHA: <u>18 de abril 2026</u>	Asistencia Técnica
GRUPO POBLACIONAL: <u>Oficial</u>	Caracterización
FECHA: <u>30 de abril 2026</u>	Caracterización
FECHA: <u>30 de abril 2026</u>	Caracterización

ITEM	NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (1)	MT DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (MT 02)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA (NOMBRE COMPLETO) (3)	CARGO (4)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (5)		DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (7)	MATERIAL DE CONTACTO (8)	CORREO ELECTRÓNICO (10)	EVIDENCIA DE ASISTENCIA (11)			CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (12)	CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SOCIAL (13)	FIRMA (14)
					Tipo (N.º)	Número (N.º)				F	M	O			
1	JNE Beninc	—	Jorge Luis Padilla	Presidente	CUY	13306	Beninc	U	8204965813	X					
2	JNE UDA	—	Jorge Luis Padilla	Presidente	CUY	13306	Beninc	U	8204965813	X					
3	Asamblea	—	Fredy Valero	Presidente	CUY	13306	Beninc	U	8204965813	X					

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 18 Abril 2026		Dependencia en la que fue atendido: Dirección Desarrollo Comunitario			
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)					
Trámite (licencias, permisos, certificados)					
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)					
Entrega de bienes (documentos, materiales)					
Asistencia técnica (soporte, asesoría)		☒			
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho			
Aspecto	1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?					☒
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?					☒
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?					☒
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?					☒
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?					☒
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS					
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Estuvo por debajo de expectativas	Cumplió expectativas	Superó expectativas	
			☒		
3. MEJORAMIENTO					
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?					
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano			
☒ Simplificar procedimientos		☒ Mejorar instalaciones/plataforma digital			
☐ Otro: _____					
4. COMENTARIOS ADICIONALES					
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No	Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:		
NINGUNO.		☒			
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)					
Edad:		18-29	30-44	45-59	60+
			☒		
Género:		M ☐	F ☒	Prefiero no responder ☐	
Frecuencia de uso:		Primera vez ☐		Ocasional ☒	Frecuente ☐
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos. "					

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 18/04/2026		Dependencia en la que fue atendido: DDC				
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)						
Trámite (licencias, permisos, certificados)						
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)						
Entrega de bienes (documentos, materiales)						
Asistencia técnica (soporte, asesoría)		X				
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto		1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?						X
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?						X
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?						X
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?						X
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?						X
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS						
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Estuvo por debajo de expectativas		Cumplió expectativas	Superó expectativas	
				X		
3. MEJORAMIENTO						
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?						
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano				
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital				
☐ Otro:						
4. COMENTARIOS ADICIONALES						
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No		Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:		
		X				
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)						
Edad:		18-29	30-44	45-59	60+	
Género:		M ☒	F ☐	Prefiero no responder ☐		
Frecuencia de uso:		Primera vez ☐		Ocasional ☐	☐ Frecuente	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."						

CONCEPTO TÉCNICO CONTABLE

Dependencia:	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana. Dirección de Desarrollo Comunitario
Expediente No.	2023-005
Organismo Comunal a Inspeccionar:	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, con personería jurídica reconocida mediante resolución No.296, el día 15 de abril de 1963, expedida por la Gobernación de Boyacá.
Solicitante y/o peticionarios:	A petición parte
Asunto	Concepto Contable de diligencia de Inspección, Vigilancia y Control realizada a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. Según Auto de traslado No.055 del 24 de abril de 2025.

1. ANTECEDENTES

Que, la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Casanare, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario viene adelantando su función constitucional y legal, en cumplimiento de la Ley 2166 de 2021, Artículos 73 y subsiguientes, para realizar visita de Inspección, Vigilancia y Control a los organismos comunales de primer y segundo grado en el Departamento de Casanare.

Que, mediante Derecho de petición del 25 de abril 2023 con radicado No. 04052, por parte de José Maldonado Pérez, afiliado a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

Que, mediante el Auto 051 del 09 de mayo de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario ordenó a petición de parte, realizar visita de Inspección, vigilancia y control a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el día tres (03) de junio de 2023, se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control, por parte de los profesionales GIOVANNY ESPEJO SANABRIA abogado y FREDY OCHOA Contador Público. De dicha diligencia, se dejó registro en el acta de visita, de los hallazgos encontrados que debían subsanar los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, cuya acta fue notificada al representante del Organismo Comunal LUZ MARINA VALDERRAMA el mismo día.

Que, los hallazgos contables y Financieros encontrados fueron los siguientes:

HALLAZGOS CONTABLES Y FINANCIEROS:

Carrera 20 N° 08-02, piso 4 CAD, Tel.: 6336339 Ext. 1441-40 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - desarrollocomunitario@casanare.gov.co

LIBROS DE CONTABILIDAD Y SOPORTES CONTABLES:

ITEM	HALLAZGOS	RESPONSABLE
1- CAJA GENERAL Y SOPORTES DE COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO	Registrado con No. 1546 del 14 de septiembre 2004, con saldo a 17 de mayo de 2023 de \$ 2.628.000, se debe adelantar la contabilidad a 3 de junio de 2023, aplicando el sistema de contabilidad de caja, tener en cuenta la normatividad de los estatutos. Comprobantes de Ingresos y Egresos: llevar los respectivos comprobantes de ingreso y egreso, en su orden cronológico, consecutivos y llevar el archivo respectivo de forma ordenada.	Tesorero
3- BANCOS Y SUS EXTRACTOS BANCARIOS, SOPORTES DE CONSIGNACIÓN O RETIRO Y CONCILIACIONES BANCARIAS	Registrado con No. 233 del 07 de septiembre de 2015 con saldo a 15/10/2022 de \$ 2.001.420, actualizar la contabilidad con las debidas transacciones.	Tesorero
4-INVENTARIOS Y SOPORTES DE COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO.	Registrado con el No.0519 del 03 de diciembre de 2013, se evidencian bienes muebles e inmuebles, no es posible cuantificar el valor real de estos, actualizar el libro y realizar el respectivo registro de sus bienes, cuantificar su respectivo valor.	Tesorero
5- ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS.	Elaborar Estados Financieros firmados por contador público a junio 30 de 2023.	Presidente y Tesorero.
6. PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS E INVERSIONES	Elaborar presupuesto de ingresos y gastos e inversión, para poder llevar una planeación y control en base a sus ingresos y gastos, para que la información recolectada sea oportuna y viable para la toma de decisiones de la misma.	Presidente y Tesorero.

Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario procedió a requerir, mediante auto No. 004 del 12 de junio de 2024, a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, para que dieran cumplimiento de los hallazgos realizados en la visita antes señalada, en un término de quince (15) días hábiles, so pena de ser sancionados con forme lo establece la normatividad vigente.

Que, la señora LUZ MARINA VALDERRAMA ALVAREZ en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, el día 26 de mayo de 2025, mediante radicado No. 08235, realizó la entrega de documentación contable, en treinta y cinco (35) folios, de los cuales catorce (14) corresponden a soportes contables y financieros.

Que, en razón de lo anterior, mediante Auto No. 055 de fecha 24 de abril 2025 se corre traslado a la suscrita, para verificar la información contable que reposa en el expediente objeto de estudio.

Que, el 11 de julio de 2025, la suscrita emitió CONCEPTO DE INCUMPLIMIENTO de los hallazgos realizados a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario ordeno visita de seguimiento y verificación al cumplimiento de lo señalado en las diligencias preliminares del expediente N0. 2023-005, mediante auto No. 0418 del 05 de noviembre de 2025, a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, con el fin de verificar el cumplimiento de los hallazgos realizados.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, se realizó visita de seguimiento de acuerdo con lo ordenado en el auto No. 0418 del 05 de noviembre 2025, por parte de los profesionales Leidy Carolina Herrera abogada y Zulma Esperanza Pan Urriola Contadora Pública. De dicha diligencia, se dejó registro en el acta de visita, que las señoras LUZ MARINA VALDERRAMA ALVAREZ, en calidad de presidente y BERTHA MARIA ORTIZ MALDONADO, en calidad de tesorera de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, presentaron y entregaron copia de documentación contable y financiera en dieciséis (16) folios.

Que, en razón de lo anterior, mediante Auto No. 0473 de fecha 10 de diciembre 2025 se corre traslado a la suscrita, para verificar el cumplimiento de la información contable que reposa en el expediente objeto de estudio.

2. CONSIDERACIONES

Que, en atención a que las señoras LUZ MARINA VALDERRAMA ALVAREZ, en calidad de presidente y BERTHA MARIA ORTIZ MALDONADO en calidad de tesorera de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, el día 26 de noviembre de 2025, durante la visita de seguimiento, realizó la entrega de documentación contable y financiera, en diecinueve (19) folios, de los cuales catorce (14) corresponden a soportes contables y financieros, documentación que fue verificada para determinar el cumplimiento de los hallazgos realizados, encontrándose en el expediente No. 2023-005 lo siguiente:

ITEM	HALLAZGOS	VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO	SUSTENTO NORMATIVO	RESPONSABLE
1- CAJA GENERAL Y SOPORTES DE	Registrado con No. 1546 del 14 de septiembre 2004,	En el folio N. 115 se evidencia copia de la apertura del nuevo libro de tesorería No. 649 del	CUMPLE con lo estipulado	

Carrera 20 N° 08-02, piso 4 CAD, Tel.: 6336339 Ext. 1441-40 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - desarrollocomunitario@casanare.gov.co

COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO	con saldo a 17 de mayo de 2023 de \$ 2.628.000, se debe adelantar la contabilidad a 3 de junio de 2023, aplicando el sistema de contabilidad de caja, tener en cuenta la normatividad de los estatutos. Comprobantes de Ingresos y Egresos: llevar los respectivos comprobantes de ingreso y egreso, en su orden cronológico, consecutivos y llevar el archivo respectivo de forma ordenada.	03/12/2025, sin diligenciar. El libro N. 1546 del 14/09/2004 se encuentra con tachones, enmendaduras, espacios en blanco y diligenciado de la forma incorrecta; más sin embargo del folio 116 al 118, presenta los respectivos ajustes de ingreso y egreso en su debida forma cronológica páginas 86,87 y 88, renglón 16 y presenta un saldo de \$ 851.600 al 15 de octubre de 2025. Se recomienda que la contabilidad de la vigencia 2026 se registre en el nuevo libro No.649 del 03/12/2026. En la visita de seguimiento presentaron comprobantes de ingresos y egresos, acordes con cada uno de los movimientos contables del libro vigencia 2023, de igual forma los soportes correspondientes de los movimientos páginas 86,87 y 88.	en: Artículo 65, literal a de la ley 2166. Estatutos del Organismo de Acción Comunal, Art. 143, literal a, parágrafo.	Tesorera
3- BANCOS Y SUS EXTRACTOS BANCARIOS, SOPORTES DE CONSIGNACIÓN O RETIRO Y CONCILIACIONES BANCARIAS	Registrado con No. 233 del 07 de septiembre de 2015 con saldo a 15/10/2022 de \$ 2.001.420, actualizar la contabilidad con las debidas transacciones.	Del folio 124 al 126, presenta copia del libro de Bancos registrado en la Dirección de Desarrollo Comunitario bajo el N.233 del 07 de septiembre 2015, páginas 4 y 5, renglón 2, sin tachones ni enmendaduras y con un saldo al 30 de mayo de 2025 de \$ 9.351.765. Al revisar sus movimientos de ingresos y egresos las sumatorias coinciden, más sin embargo persiste que no reportan número de cuenta bancaria, se desconocen sus movimientos y saldos, toda vez que no presento extractos bancarios, los cuales se hacen necesario junto con su respectiva conciliación bancaria, a fin de confrontar los registros del respectivo libro.	INCUMPLE con lo estipulado en: Estatutos del Organismo de Acción Comunal, Art. 143, ítem b.	Tesorera

4-INVENTARIOS Y SOPORTES DE COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO.	Registrado con el No.0519 del 03 de diciembre de 2013, se evidencian bienes muebles e inmuebles, no es posible cuantificar el valor real de estos, actualizar el libro y realizar el respectivo registro de sus bienes, cuantificar su respectivo valor.	En el folio 123, presenta copia de un nuevo Libro de Inventarios, registrado ante la Dirección de Desarrollo Comunitario bajo el N.º 0296 del 03/12/2025. El cual no ha sido diligenciado y actualizado, teniendo en cuenta los hallazgos, el Organismo Comunal posee bienes muebles e inmuebles, los cuales deben ser registrados.	INCUMPLE con lo estipulado en: Artículo 65, literal b de la ley 2166. Estatutos del Organismo de Acción Comunal, Art. 144.	Tesorera
5- ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS.	Elaborar Estados Financieros firmados por contador público a junio 30 de 2023.	No presento Estados Financieros dentro de la visita de seguimiento, cabe resaltar que en el expediente del folio 75 al 79, Presenta Estados Financieros correspondientes a las vigencias 2022 y 2023, debidamente firmados por la Contadora Pública Blanca Nelcy Camargo Torres, los cuales fueron aportados dentro del oficio con radicado No. 8235 del 26/05/2025, a la fecha no es posible determinar su veracidad, debido a que persiste la no presentación de extractos bancarios, conciliaciones bancarias y libro de inventarios sin actualizar.	INCUMPLE Con lo estipulado en: Artículo 34 de la ley 222 de 1995 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.	Presidente y Tesorera.
6. PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS E INVERSIONES	Elaborar presupuesto de ingresos y gastos e inversión, para poder llevar una planeación y control en base a sus ingresos y gastos, para que la información recolectada sea oportuna y viable para la toma de decisiones de la misma.	Teniendo en cuenta que el Presupuesto de Ingresos y Gastos debe ser aprobado a más tardar el 31 de enero de cada año por el Organismo Comunal, para este caso vigencia 2023, no aplica. Se insta al Organismo Comunal para que, en las próximas vigencias, se cumpla con la elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos dentro de las fechas establecidas.	N/A	N/A
7. ASPECTOS TRIBUTARIOS	No presento el RUT	Del folio 127 al 130 presenta copia del RUT actualizado y con	CUMPLE con el	Presidente y Tesorera

		fecha generación del documento del 02/12/2025.	registro de dignatarios ante la DIAN.	
--	--	--	---------------------------------------	--

3. CONCEPTO TÉCNICO CONTABLE

En atención a la motivación realizada en el acápite anterior y como resultado de la aplicación de los principios, técnicas y procedimientos realizados para el presente informe, se determinó que las dignatarias LUZ MARINA VALDERRAMA ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 23.740.216, en calidad de presidente y BERTHA MARIA ORTIZ MALDONADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.437.258, en calidad de tesorera de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, con la documentación allegada NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS HALLAZGOS, existiendo CUMPLIMIENTO PARCIAL CONTABLE Y FINANCIERO especificados en el acta de visita de fecha 03 de junio de 2023.

Este concepto se emite de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, de manera que el informe proporciona una base razonable para fundamentar la opinión y las apreciaciones expresadas en el concepto. La inspección incluyó la verificación de documentos que soportan la gestión de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Tilodiran, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, de acuerdo a las disposiciones legales, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Decreto 2420 de 2015, Decreto 2270 de 2019 y demás normas emitidas que regulan la contabilidad de los organismos comunales.

El presente Concepto Contable se emite a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Sin otro particular,


ZULMA ESPERANZA PAN URRIOLA
Profesional Contable- CPSP No. 0627-2026

Edo. Herrera
Carolina
09/04/2026
Hora: 8:00 AM.

TEMA:	Mesa conjunta con los profesionales del equipo de contadores que realizan actividades de asistencia técnica.
LUGAR:	Oficina Dirección de Desarrollo Comunitario
FECHA:	08-04-2026
OBJETIVO:	Analizar el avance de las asistencias técnicas del proyecto comunal

AGENDA/ACTIVIDADES

- Saludo
- Revisión porcentaje de avance por Municipio correspondiente al mes de marzo de 2026
- Cronograma para el mes de abril de 2026
- Seguimiento a la circular 009 entrega de libro de afiliados y contables
- Observaciones y acuerdos de cumplimiento

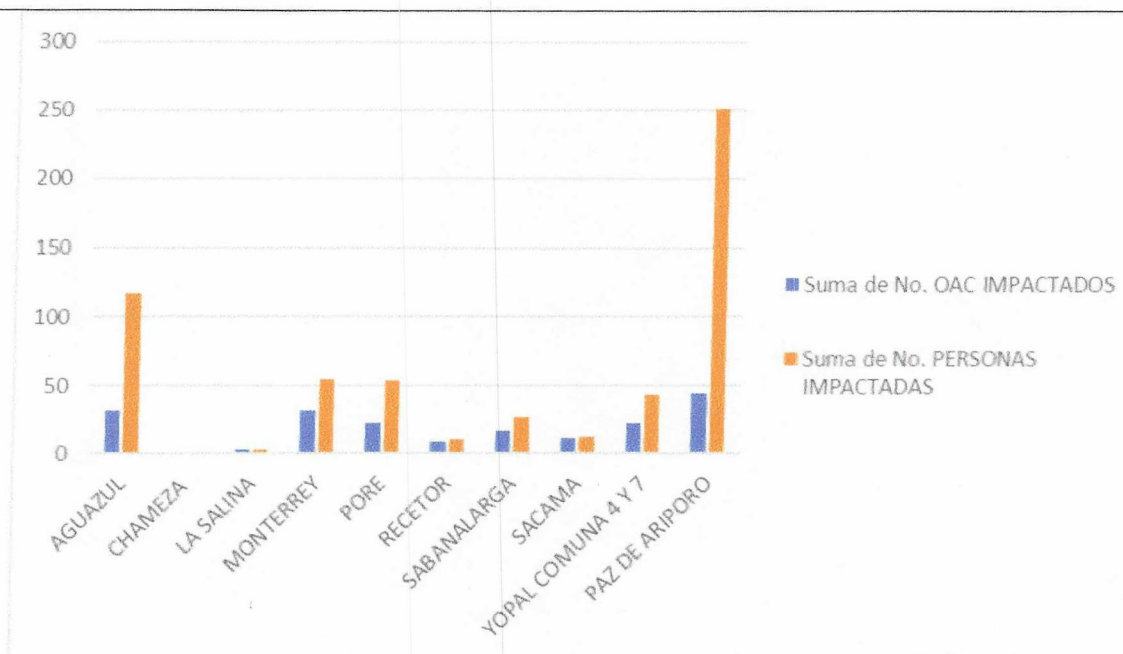
DESARROLLO:

Se da inicio a la tercera mesa conjunta con los profesionales del equipo contable de asistencia técnica, *agradeciendo la disposición y compromiso de cada uno en el cumplimiento de las metas del proyecto comunal.*

1. REVISIÓN PORCENTAJE DE AVANCE POR MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026

Se presenta el consolidado de avance por municipio, con un total de 343 OAC a impactar, de las cuales 192 fueron atendidas, alcanzando un 56% de cumplimiento general.

MUNICIPIO	No. OAC A IMPACTAR	No. CONVOCATORIAS REALIZADAS	No. OAC IMPACTADOS	NO ASISTIO	No. PERSONAS IMPACTADAS	% DE AVANCE	PROFESIONAL
LA SALINA	8	1	3	5	3	38%	DEXY GUTIERREZ
SACAMA	11	1	11	0	12	100%	DEXY GUTIERREZ
SABANALARGA	21	2	17	4	27	81%	OLGA MEDINA
YOPAL COMUNA 4 Y 7	29	3	22	7	44	76%	OLGA MEDINA
AGUAZUL	50	4	32	18	117	64%	RODRIGO PEREZ
PAZ DE ARIPORO	96	10	45	51	251	47%	DEXY GUTIERREZ, SANDRA PARRADO Y ZULMA PAN
PORE	35	8	22	13	54	63%	SHIRLEY GONZÁLEZ
MONTERREY	53	2	32	21	55	60%	WILSON ROMERO
CHAMEZA	21	1	0	21	0	0%	ZULMA PAN
RECETOR	19	1	8	11	10	42%	ZULMA PAN
TOTAL	343	33	192	151	573	56%	



Clasificación de avance – marzo 2026

- ✚ Avance Crítico: Se evidencia que uno de los Municipios que no ha tenido participación por parte de los Organismos Comunales ha sido Chámeza (0%), el cual se espera que para el mes de abril tenga un 100% de participación.
- ✚ Avance Alto: Municipios con participación destacada y cumplimiento superior al promedio Sácama (100%), Sabanalarga (81%) y Yopal Comuna 4 y 7 (76%).
- ✚ Avance Intermedio: Cumplimiento aceptable, con margen de mejora; Aguazul (64%), Pore (63%), Monterrey (60%).
- ✚ Avance Bajo: La Salina (38%), Recetor (42%), Paz de Aripore (47%).

Nota: El 100% de los OAC por Municipios fue convocado.

2. CRONOGRAMA ABRIL 2026

Se establece el cronograma de asistencias técnicas, incluyendo jornadas presenciales y virtuales en los municipios asignados, con participación de todos los profesionales del equipo contable.

CRONOGRAMA DE CONCERTACIÓN CON LAS JAC A IMPACTAR POR EL EQUIPO CONTABLE DE ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO COMUNALES

ITEM	MUNICIPIO	ASISTENCIAS TECNICAS	LUGAR DE LA ASISTENCIA	PROFESIONAL
1	AGUAZUL	11 DE ABRIL DE 2026	SALON COMUNAL SAN JOSE DEL BUBUY	RODRIGO PEREZ
		12 DE ABRIL DE 2026	AUDITORIO CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	
		15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
2	PAZ DE ARIPORO	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	ZULMA PAN
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
	RECETOR	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
	CHAMEZA	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
3	PAZ DE ARIPORO	15 DE ABRIL DE 2026	OFICINA ASOJUNTAS	DEXY GUTIERREZ
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
	LA SALINA	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
	SACAMA	11 DE ABRIL DE 2026	AUDITORIO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA	
		15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
4	PAZ DE ARIPORO	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	SANDRA PARRADO
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
5	YOPAL	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	OLGA MEDINA
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
	SABANALARGA	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
6	PORE	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	SHIRLEY GONZÁLEZ
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	
		28 DE ABRIL DE 2026	OFICINA ASOJUNTAS	
7	MONTERREY	15 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	WILSON ROMERO
		16 DE ABRIL DE 2026	VIRTUAL	

Se destaca:

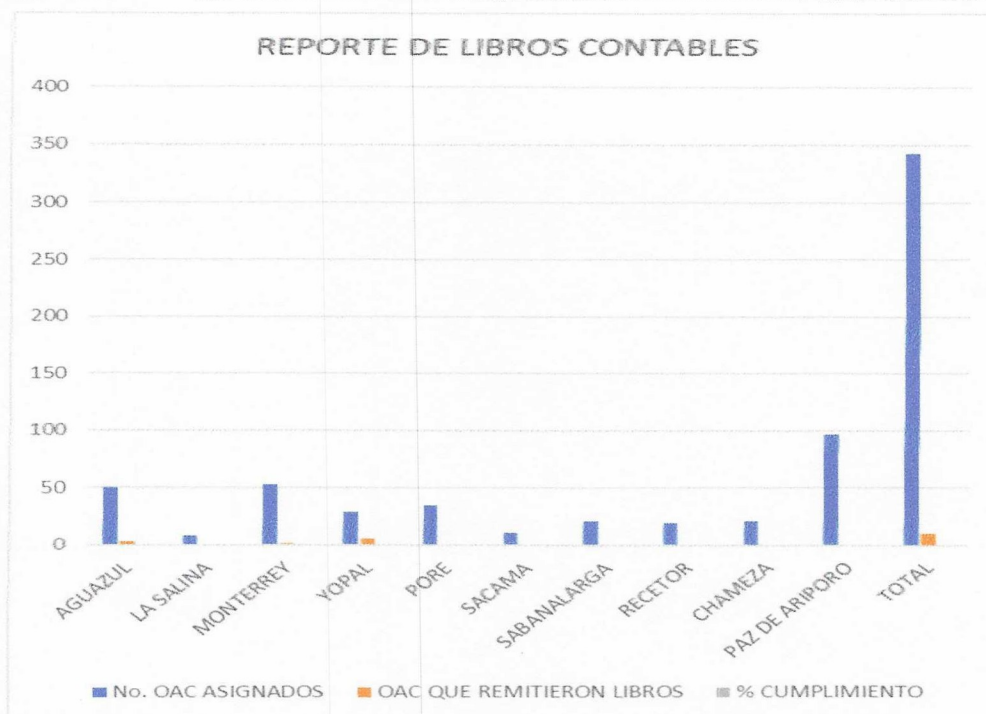
- Intervenciones presenciales en Aguazul, Sácama, Chámeza y Pore.
- Jornadas virtuales en la mayoría de municipios para optimizar cobertura.
- Refuerzo en municipios con bajo avance.

3. SEGUIMIENTO CIRCULAR 009 LIBRO DE AFILIADOS Y LIBROS CONTABLES

Dar cumplimiento a lo solicitado en la Circular 009, referente al reporte de novedades en el libro de afiliados y libros contables, se presenta la relación de Organizaciones de Acción Comunal (OAC) que remitieron información dentro del plazo establecido.

ITEM	OAC	MUNICIPIO	LIBRO REMITIDO
1	JAC Barrio Sevilla	Aguazul	Tesorería e Inventarios
2	JAC Vereda Upamena	Aguazul	Inventarios y Caja General
3	JAC Vereda el Guineo	Aguazul	Tesorería
4	JAC Barrio el Paraíso	Monterrey	Tesorería, Inventarios, Bancos y Caja menor
5	JAC Urbanización Nuevo Milenio	Yopal	Tesorería, inventarios y Caja general
6	JAC Vereda Gaviotas Aguaverde	Yopal	Caja y Bancos
7	JAC Urbanización Altos de Cacique	Yopal	Inventarios
8	JAC Barrio Casiquiare	Yopal	Tesorería e Inventarios
9	JAC Vereda Brisas del cravo	Yopal	Tesorería, Inventarios y Bancos
10	JAC Barrio Maranatha	Yopal	Tesorería

MUNICIPIO	No. OAC ASIGNADOS	OAC QUE REMITIERON LIBROS	% CUMPLIMIENTO
AGUAZUL	50	3	6%
CHAMEZA	21	0	0%
LA SALINA	8	0	0%
MONTERREY	53	1	2%
PAZ DE ARIPORO	96	0	0%
PORE	35	0	0%
RECETOR	19	0	0%
SABANALARGA	21	0	0%
SACAMA	11	0	0%
YOPAL	29	6	21%
TOTAL	343	10	3%



Observaciones:

- Se evidencia cumplimiento parcial de la Circular 009, dado que únicamente 10 OAC remitieron información.
- Se recomienda reforzar la comunicación con las demás JAC para garantizar la entrega oportuna de los libros solicitados.
- Los libros recibidos deberán ser revisados y consolidados en el sistema de seguimiento contable.

Acuerdos:

- Cumplir el cronograma de asistencias técnicas para el mes de abril de 2026.
- Garantizar la convocatoria efectiva en municipios con bajo o nulo avance.
- Consolidar los resultados de abril para revisión en la próxima mesa conjunta.
- Continuar con el proceso de recepción y verificación de libros contables y de afiliados, asegurando que todas las JAC cumplan con lo establecido en la Circular 009.



Anexos: formatos FO-GD-12

Nombre completo	Cargo/dependencia	Correo electrónico	firma
Zulma Esperanza Pan Urriola	Profesional de apoyo	Zulmapanddc2024@gmail.com	<i>Zulma Pan</i>
Sandra Milena Parrado	Profesional de apoyo	Sandraparradodiaz@gmail.com	<i>Sandra Parrado</i>
Dexy Gutiérrez	Profesional de apoyo	Dexycomunales2026@gmail.com	<i>Dexy</i>
Olga Medina	Profesional de apoyo	comunalyopalcomun6@gmail.com	<i>Olga Medina</i>
Rodrigo Pérez	Profesional de apoyo	rodrigoperezjac@gmail.com	<i>Rodrigo Pérez</i>
Wilson Romero	Profesional de apoyo	Wilsonparaes05@gmail.com	<i>Wilson Romero</i>
Angela Montenegro Cruz	Profesional de apoyo	angelamontenegrocruz@gmail.com	<i>Angela Montenegro C.</i>
Shirley Adriana González Agudelo	Profesional de apoyo	shirleygonzalez0916@outlook.es	<i>Shirley G.</i>



GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Mejor de Trabajo
FECHA: 8 de abril 2026 HORA: 01:00 a qu
DEPENDENCIA/LUGAR: Dirección de Desarrollo Comunitario CIUDAD/MCPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Shirley González FIRMA: Shirley González

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: ☒ _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Wilson Romero	Prof. Apoyo	D.D.C.	wilsonromero@guaoil.com	3125714040	Wilson Romero
2	Sandra Milena Parraño Díaz	Prof. Apoyo	D.D.C.	sami.pad-8@hotmail.com	3202769380	Sandra Parraño
3	Ogla Leiris Medus He	Prof. Apoyo	D.D.C.	olmelw76@hotmail.com	3208458525	Ogla Leiris
4	Zaira Esperanza Pan	Prof. Apoyo	D.D.C.	esperanza1915@hotmail.com	3112401585	Zaira Pan
5	Diana Gutierrez M.	Prof. Apoyo	D.D.C.	dianagutierrez@gmail.com	3143662628	Diana Gutierrez
6	Jedrogo Andrey Pérez Bernal	Prof. Apoyo	D.D.C.	rodrigoandrey149@gmail.com	3214575126	Jedrogo Andrey
7	Shirley González Aguado	Prof. Apoyo	D.D.C.	shirleygonzalez1981@gmail.com	3224843510	Shirley G.
8	Angela Montenegro Cruz	Prof. Apoyo	D.D.C.	angelamontenegro@gmail.com	3223382859	Angela M.C.
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

AVANCE EJECUCION CONTRACTUAL ZULMA PAN - CTO 0627-2026

DESGLOSE DE ACTIVIDADES	META Aporte al proyecto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	% AVANCE	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO
1.Realizar cinco (5) asistencias técnicas masivas, una (1) mensual, de manera presencial y/o virtual, a los Organismos Comunales, de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), con una duración mínima de dos (2) horas cada una, orientada al fortalecimiento contable y del proceso de Elección de Nuevos Dignatarios, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y demás normativa vigente.	50	0	2	4	1	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026
2.Realizar mesas de trabajo con el fin de asistir técnicamente en la elaboración de documentos administrativos, para el proceso de inscripción y registro de los nuevos dignatarios a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Paz de Ariporo (15), Recetor (17) y Chámeza (18), Departamento de Casanare, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y las demás normas concordantes.	50	0	13	1	1	0	0	28	1/22/2026	6/21/2026
3.Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.	3	0	0	1	0	0	0	33,33	1/22/2026	6/21/2026
4.Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los que se asignen	0	0	1	1	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026
5.Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual.	5	0	1	1	1	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026
6.Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC.	Los que se asignen	0	4	0	1	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026

7.Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.	1	0	1	1	1	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026
8.Prestar apoyo en las respuesta a las peticiones, requerimientos y demás documentos asignados en materia comunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su asignación.	Las que se asignen	0	15	2	0	0	0	60	1/22/2026	6/21/2026



Elaboró: Zulma Esperanza Pan Urriola
Profesional CPSP No 0627 – 2026

Fecha Revision: 15/03/2026

7

AVANCE PLAN DE ACCION CONTADORES PÚBLICOS IVC CORTE 20 ABRIL 2026

PROYECTO	META PROYECTO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	LÍNEA ESTRATÉGICA	PRODUCTOS A ENTREGAR	DESGLOSE DE ACTIVIDADES	META Aporte al proyecto	FEBRERO	MARZO	ABRIL	RESPONSABLE	VR TOTAL DEL CONTRATO \$	VR MENSUAL \$	VR EJECUTADO \$	VR PTE X EJECUTAR	TIEMPO DE EJECUCION
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal, Realizar Inspección Vigilancia y Control a los Organismos de Acción Comunal.	IVC	Tres (3) organismos comunales de primero o segundo grado del Departamento de Casanare asistidos en aspectos contables y financieros mediante visitas de inspección, vigilancia y control.	3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.	3	1	0	1	Olga Medina	\$ 21.865.535	\$ 4.373.107	\$ 8.746.214	\$ 13.119.321	5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal, Realizar Inspección Vigilancia y Control a los Organismos de Acción Comunal.	IVC	0	4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los que se asignen	3	0	0	Olga Medina					5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	Tres (3) organismos comunales de primero o segundo grado del Departamento de Casanare asistidos en aspectos contables y financieros mediante visitas de inspección, vigilancia y control.	3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.	3	0	1	0	Sandra Parrado	\$ 21.865.535	\$ 4.373.107	\$ 8.746.214	\$ 13.119.321	5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	0	4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los que se asignen	0	0	2	Sandra Parrado					5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	Tres (3) organismos comunales de primer o segundo grado del Departamento de Casanare asistidos en aspectos contables y financieros mediante visitas de inspección, vigilancia y control.	3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.	3	0	0	1	Wilson Romero	\$ 21.865.535	\$ 4.373.107	\$ 8.746.214	\$ 13.119.321	5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	0	4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los que se asignen	3	0	1	Wilson Romero	\$ 21.865.535	\$ 4.373.107			5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	Tres (3) organismos comunales de primero o segundo grado del Departamento de Casanare asistidos en aspectos contables y financieros mediante visitas de inspección, vigilancia y control.	3. Realizar como mínimo tres (3) visitas de inspección, vigilancia y control de conformidad con el cronograma dispuesto por la supervisión, dentro de los expedientes asignados.	3	0	1	0	Zulma Pan	\$ 25.509.800	\$ 5.101.960	\$ 10.203.920	\$ 15.305.880	5 MESES

Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e Inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	Un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.	4. Elaborar conceptos contables requeridos conforme a auto de traslado de los expedientes administrativos de Inspección, Vigilancia y Control que reposan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.	5	0	1	1	Zulma Pan					5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e Inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	0	5. Realizar de forma mensual una (1) mesa conjunta, con el referente asignado por la supervisión sobre el avance contractual.	5	1	1	0	Zulma Pan					5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e Inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	0	6. Revisar y analizar los conceptos técnicos contables proyectados por el equipo de contadores que prestan actividades de IVC.	Los que se asignen	6	0	3	Zulma Pan					5 MESES
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare. BPIN 2024005850043	Brindar servicio de Asistencia e Inspección, vigilancia y control a los Organismos de Acción Comunal del Departamento de Casanare.	Realizar asistencia, inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal del departamento de Casanare.	Realizar asistencia Técnica para fortalecer las capacidades organizativas, sociales y democráticas de los organismos de acción comunal	IVC	0	7. Efectuar un (1) plan de acción de inspección, vigilancia y control desde el componente contable para los organismos comunales de primer y segundo grado del primer semestre de 2026 aprobado.	MENSUAL	1	1	1	Zulma Pan					5 MESES